

Consejo de Ministros del sábado

LA ENTRADA

Los periodistas que hacen información en la Presidencia tuvieron que subir al despacho del subsecretario para recoger un volante, sin cuyo requisito no les sería permitido permanecer en dicho despacho.

LA SALIDA

A las nueve menos diez salieron los señores de Gracia y Justicia y Economía, que iban a una cena que se verificó en la Nunciatura en obsequio del primero.

El señor Montes Jovellán dijo que llevaba a Consejo el Real decreto de los señores de Gracia y Justicia y de Economía, pero que no había habido acuerdo sobre el alcance de dicha comisión. Agregó que en la primera reunión que vaya de su departamento al Ministerio de Gracia y Justicia.

Los periodistas enterados de que el ministro de Economía había asistido a una comida en el Palacio, a la que comparecieron también los señores Sánchez Guerra y de Fomento, preguntaron a la Presidencia sobre el alcance de dicha comisión. El ministro de Economía contestó que había tenido ninguna importancia la de reunirse a comer con el señor Sánchez Guerra, sin que hubiese otra segunda cuestión de esta índole, de haber tenido alguna importancia, hubieran elegido otro sitio menos concurrido.

NOTA OFICIOSA

El señor ministro de Estado llamó la atención de sus compañeros sobre la necesidad de que se consignara en sus respectivos presupuestos las cantidades necesarias para los Congresos, Comisiones y demás reuniones de las provincias y de cada uno, en vista de que el crédito global que figuraba en el presupuesto sólo alcanza a cubrir las necesidades imprevistas o de muy escasa cuantía.

El Consejo aprobó un expediente para la ratificación del Convenio entre España y Bulgaria sobre extradición y asistencia en materia judicial, y a requerimientos del señor duque de Alba ocupó de diferentes cuestiones relativas a la situación de España en la Sociedad de las Naciones.

Presidencia.—Proyecto de Real decreto creando la Junta Central de Aeropuertos y dándole personalidad jurídica para levantar las oportunas operaciones financieras.

Fomento.—Expediente proponiendo que por el Ministerio de Hacienda se aprobara un proyecto de Real decreto de fomento de fondos al Consejo Superior de Ferrocarriles o se le proporcionen medios económicos adecuados en la cuantía necesaria para que pueda hacer frente a los pagos de sus compromisos pendientes.

Hacienda.—Se aprobó un expediente proponiendo en 50 pesetas por tonelada el precio del gasoil y un proyecto de Real decreto modificando el Convenio celebrado entre el Banco de Crédito Local y la Mancomunidad de Diputaciones de Economía Nacional. — Expediente de urgencia de España a la Exposición de Tampa (Florida).

Notas de ampliación

Dió cuenta el jefe del Gobierno de las felicitaciones recibidas en la Presidencia con motivo del incidente lamentable ocurrido en la tarde del Consejo de ministros, y de que los señores de Gracia y Justicia y de Economía habían enviado al Ministerio de Guerra una información sobre la satisfacción que había producido en las fuerzas de todas las regiones el Real decreto recientemente publicado sobre ascensos en el Ejército.

El ministro de Fomento informó al Consejo de las conversaciones que había celebrado con la comisión llegada recientemente a Madrid de la Conferencia Hidrológica del Ebro y de los resultados de vista de dicha comisión.

El ministro de Hacienda tuvo algunas intervenciones en este informe del ministro de Fomento, y se acordó que el ministro de Hacienda presentara al Consejo un informe sobre las posibilidades de que el Tesoro pudiese disponer en el momento actual.

El ministro de Fomento llevó a la primera reunión ministerial redactada ya la fórmula en cuestión.

El ministro de Estado dio cuenta del programa completo de los actos que han de celebrarse en España con motivo del centenario de Bolívar.

La fiesta de la Inmaculada



Las autoridades civiles con el Capitán general presenciando el desfile.

EN LA CATEDRAL.

Esta mañana se ha celebrado con toda solemnidad, la fiesta de la Purísima Concepción.

Después de la procesión alrededor de la nave mayor, que ha sido presidida por el Excelentísimo Sr. Arzobispo, se ha celebrado misa de Pontifical en la que ha oficiado S. E. R., ayudado por el M. I. Sr. Deán como presbítero asistente, de diáconos de honor los Muy I. Sres. Ortega y Sáiz y de misa los M. I. Sres. González y Pérez Muñoz.

Ha predicado elocuentemente el canónico Dr. D. Pedro Riano, que versó sobre el dogma de la Inmaculada.

La capilla de la S. I. M. cantó la misa de la Inmaculada a tres voces, con orquesta, del maestro Golcochea.

Al Gradual se interpretó el motete «Que est ista», a cuatro voces, del maestro Hernández Asunción.

A la terminación de la misa, el señor Arzobispo dio la bendición papal a los numerosos fieles que acudieron a ganar indulgencia plenaria.

EN LA MERCED

Las fuerzas de Infantería y Cuerpos de Estado Mayor, Intervención y Oficinas militares, celebraron la fiesta de su Patrona, en la Iglesia de la Merced, a la que asistieron también las Damas de la Inmaculada.

A las once menos cuarto fueron llegando los regimientos de La Lealtad y San Marcial y sitúndose frente a la residencia de los Padres Jesuitas.

El Capitán general, que llegó poco antes de las once, revisó las fuerzas, acto que fue presenciado por un numeroso público.

A las once y cinco minutos se celebró el capellán del Cuerpo Eclesiástico (def. ejército) don Luis Barbero.

La imagen de la Patrona de España tenía por dosel la bandera de la Patria y hallábase rodeada de todos los atributos de la Infantería y profusamente iluminada y adornada de plantas y flores.

Terminada la misa el capellán de La Lealtad don Luciano Gallo, pronunció un patriótico discurso diciendo que no se puede ser buen cristiano si no se ama a la Patria, así como no se puede ser buen español si no se ama a María, porque María Santísima es y ha sido siempre la protectora de España y España ama a la Virgen como ninguna otra nación.

Recorre la historia de España el señor Gallo, desde los primeros siglos, recordando los triunfos de las armas por mediación de María y termina con el último hecho glorioso en que un general español poniéndose bajo el amparo de María, acabó con la pesadilla de Marruecos.

La banda de San Marcial interpretó la segunda Suite de L'Arlésienne.

El desfile de las tropas se verificó en el paseo del Espolón, frente a los Arcos del Consistorio, ante las autoridades, entre las que vimos a los señores Capitán General, Gobernadores Militar y Civil, Generales de todas las Armas, Alcaldes, Presidentes de la Audiencia y Diputación y Delegado de Hacienda.

Entre los varios festejos dedicados a las tropas de Infantería, este año, figuraban una función teatral en el Principat y otra de cinematografía en el Coliseo.

En el Principat se puso en escena la tarde del sábado la excelente obra de Pérez Lugín «La Casa de la Troya».

EN EL CARMEN

El Ilustre Colegio de Abogados ha conmemorado hoy la fiesta de su Patrona la Inmaculada Concepción.

En el convento de los Padres Carmelitas se ha celebrado una misa rezada, que ofició don Isidoro Fernández, a la que han acudido gran número de colegiados y numerosos fieles.

La imagen de la Purísima estaba iluminada y adornada artísticamente.

A las doce se ha celebrado una comida extraordinaria a los presos de la Cárcel, sufragada por el Colegio, servida por el «Restaurant Fornos», con arreglo al siguiente menú:

Paelia a la Valenciana
Merluza frita al zumo
Chuletas de lomo empanadas
Postres, Café, copa y cigarrillo.

También se les ha entregado a cada recluso un paquete de tabaco de 0,50 pesetas.

Una comisión de abogados ha acudido a la Cárcel a presenciar el reparto de la comida.

EN EL CIRCULO DE OBREROS

La Juventud Católico-social de este Circulo también ha celebrado la fiesta de la Inmaculada con misa y comunión general, a la que también ha asistido el Consejo de Gobierno, los señores de todos los Sindicatos y los Sindicatos femeninos, y alumnos de las Escuelas con sus profesores.

El Padre Constatario dirigió sentida plática y al final se cantó el Himno de la Juventud, letra y música de los señores Bernal y Hernando.

El desayuno servido a los socios de la Juventud, obsequio del Consejo de Gobierno, se ha visto muy concurrido y ha servido para unir los lazos de amistad y camaradería.

A la hora en que cerramos la edición se está celebrando una velada artístico-literaria conforme al programa que publicamos el sábado.

AYUNTAMIENTO

Sesión del Pleno del sábado

Bajo la presidencia del alcalde señor García de Quevedo y con asistencia de los señores Obeso, Ordoñez, Riera, Villamil, del Palacio, Manrique, Sáiz, Moreno, Fournier, Fernández, Santamaría, Gúemes, Vélaz, Asenjo, Gallardo (don César) y Navarro, se abre la sesión a las 17.

Aprobación del acta de la celebrada el día 10 de noviembre próximo pasado.

Aprobada.

DICTAMENES

ARBITRIOS.—Participando a la Corporación la corrida de escalas por jubilación del interventor don Bartolomé Gallana.

Aprobada.

BENEFICENCIA.—Dando cuenta de la variación producida en el escalfado de practicas por jubilación de don Antonio Villalán Maia y anuncio de la oposición para proveer la vacante de entrada correspondiente en la Casa de Socorro.

Aprobada.

GOBIERNO.—Sobre los festejos que se han de celebrar en las próximas fiestas de San Pedro y San Pablo.

La Comisión de Gobierno propone en su dictamen que se la autorice para dar las corridas de toros por cuenta del Ayuntamiento y empezar en seguida a organizadas y que los demás festejos ya se organizarán en su día.

Concedida la palabra al señor Santamaría expone que la misión de los Ayuntamientos es de carácter administrativa y no para organizar corridas de toros. Propone se autorice a la Comisión para que organice todos los festejos menos los de toros.

Dirigiéndose al señor Alcalde le pregunta que si sustenta el mismo criterio que expuso en una sesión en la que ya se debatió este asunto.

El señor Alcalde le contesta, que si este punto se somete a votación, el votará en contra del dictamen.

El señor Obeso expone las razones que han influido en su ánimo para proponer que las corridas las dé el Ayuntamiento, y añade que a la sombra de los toros aumentan los ingresos en la ciudad y por lo tanto mantiene el dictamen de la Comisión.

El señor Fournier dice que su criterio es opuesto al dictamen de la Comisión, y en cambio cree que el Ayuntamiento debe subvencionar a algún contratista.

El señor Fernández pide votación nominal.

El señor del Palacio manifiesta que el Ayuntamiento se debe concretar a subvencionarlas, que por eso no se rompe ninguna tradición, o que se deje al comercio que las dé él por su cuenta.

El señor Obeso vuelve a intervenir y expone que de las 25.000 pesetas presupuestadas para festejos, 24.000 se invierten en los demás, a menos a las corridas y que de subvencionar éstas habría que hacerlo con cantidad que ofreciese aliente para el contratista.

Añade que es una obligación de corridas de toros durante las fiestas y cree peligroso subvencionarlas.

El señor Santamaría dice que los argumentos que ha expuesto el presidente de la Comisión no le han convencido.

Ya que el comercio continúa diciendo el edil socialista—es el que se beneficia con estos festejos, él es el llamado a darlos, y que lo que produce pesetas son los Certámenes de Trabajo, Exposiciones de Ganados, etc., y hay que ver la pérdida tan enorme que sería si esos días lloviera. Por lo tanto no se debe autorizar las corridas de toros, y él como mal menor aceptaría una subvención, y termina diciendo votación nominal.

El señor Riera es de opinión, que para solucionar este asunto se deben aplicar las contribuciones especiales, y que de darse corridas las dé el Ayuntamiento, y en caso de que haya pérdidas las soporten los que se beneficiaran con esta clase de festejos, cual son los hoteles, cafés, bares, etc.

HACIENDA.—Remisión al señor Delegado de Hacienda del presupuesto y Ordenanzas aprobados por la Corporación para el ejercicio de 1931 y reclamaciones presentadas.

Se han formulado dos reclamaciones una por doña Dolores Maté sobre el arbitrio de pompas fúnebres y la otra por don Guzmán Plón, en nombre de los tabajeros, sobre el delgado de reses. Pasan a las Comisiones respectivas.

Crédito extraordinario de 30.000 pesetas para atender la crisis obrera.

Aprobado.

Concierto fijando el régimen económico.

LA MISERICORDIA—Agencia funeraria. Santa Clara, 2. Tfno. 176.

LA SEÑORA

Doña Felisa Lerme Combra

Viuda de D. Diego Borrallo

ha fallecido en el día de ayer, a los 81 años de edad,

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Sus afligidos hijos, doña Consuelo y D. Carlos (ausente); hijo político, D. José Manzanedo (Contratista de Obras); hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades se dignen tener presente en sus oraciones y asistir al entierro y funeral que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Gil Abad, el primero, mañana martes 9, a las once, y el segundo, el miércoles a la misma hora, actos de caridad por los cuales les quedarán muy reconocidos.

Vivía: San Gil, 5. Burgos 8 de diciembre de 1930.

El duelo se despiden en las Siervas de Jesús.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel
y SOBRINO
Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES Y TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR

ESPOLON. 2 Y 4

J. MONTES
Unico fotógrafo de la REAL CASA EN BURGOS
San Juan, 63

RODAMIENTOS A BOLSAS

S. K. F.

DEPOSITO EN BURGOS

Industrias Electro Mecánicas Ltd.

Vitoria, 14 bajo

Teléfono, 415 Apartado 53

Como en años anteriores
y por fin de temporada, sólo por
días, se liquidan todas las existencias de pieles
para confección. Renares y echarpes

15 Los Chicos

PLAZA MAYOR, 3

del día 6

Pluviometro
Día lluvioso en mm

Pidan nuestro folio
Voleto gratuito para
Cuidado de los
Neumáticos.
Es un manual
de economía.

PROBAR PRÁCTICA.

TODOS LOS
ACCESORIOS

ANTIL

5.000.000
8.400.000
13.000.000

BOLSA

Comercio

REGISTROS

para todas

15

Comercio

REGISTROS

para todas

MONTES

TÍNEZ

De nuestra edición de este mediodía

DEPORTES

Resultados del campeonato de fútbol del domingo

Comienza el campeonato de la Liga

Madrid 8.—Ayer comenzó el campeonato nacional de la Liga en España. Se celebraron partidos de la primera y segunda división y de los primeros grupos de la tercera. Los campeonatos regionales que comenzaron el pasado domingo en Extremadura que habrá terminado en enero y en Baleares. En esta región ayer jugaron el Alfonso XIII y el Athlétic, ganando el primero por un gol a cero.

Athlétic, dos por Iraragorri y uno por Chirri. En el campo de Atocha, encharcado, empató a dos goles con el Deportivo Alavés. Los forasteros tuvieron bastante iniciativa y fueron delante en el marcador. Marcaron los goles Olivares y Cholín. En Ibañeta el Club propietario Arenas de Guecho perdió por dos uno ante el Real Unión de Irún. Se debió la victoria principalmente a la mala actuación del mista arenero. Todos los goles se marcaron en el primer tiempo por el bilbaíno Emilián y los forasteros por Sagarazu y Urtizbera.

PRIMERA DIVISION. Madrid 8.—Ayer, el Real Madrid derrotó al Deportivo Español de Barcelona por dos goles a cero. En el Madrid debutó el delantero Guruchaga. El Español se presentó con un flojo equipo, como consecuencia de la liquidación que ha hecho de sus antiguos jugadores. Contra lo esperado, el triunfo madrileño no fue fácil. Marcó Lazcano en el primer tiempo y Leoncito en el segundo. Arbitró mal Areces.

SEGUNDA DIVISION. En Teatinos el Club propietario Real Oviedo, venció por cuatro uno al Athlétic de Madrid. En el equipo local debutaban los nuevos valores procedentes de diversos equipos dando resultado. Destacó Langara. El Athlétic hizo un buen partido a pesar del terreno encharcado. En Riázar el Deportivo local se deshizo del Sporting de Gijón por uno a cero. El dominio fue grande por parte de los locales, que marcaron en la segunda parte, por medio de Chacho. Por agresividad fueron expulsados este jugador y el gijonés Quiros.

En Santander se celebró el partido entre el Racing local y el Europa de Barcelona, venciendo el equipo de casa por dos goles a uno. En el campo de las Cortes se celebró el encuentro del máximo interés entre el propietario y el Athlétic de Bilbao. El triunfo fue favorable a los azulgranas por seis goles a tres. El partido fue magistralmente jugado por el Barcelona, que dominó todo el partido, excepto el postrer cuarto de hora. En el Barcelona no jugaron Sañter, Sastre ni Goiburu. La primera parte terminó 3 a uno a favor del Barcelona. Los tantos fueron marcados: los del equipo azulgrana, tres por Diego, dos por Arocha y uno por Bestit y los del

En Sevilla el Betis local venció al Iberia de Zaragoza por dos uno. En la primera parte y en los comienzos, presionaron los aragoneses; en esta no se marcó ningún gol. En la siguiente marcaron los sevillanos Aranda y Adolfo y en las postrimerías Tomasín, marcó el gol aragonés. El Iberia jugó con bastante dureza. En el campo de la Condomina de Murcia, el propietario Real Murcia perdió con el Castellón por dos a uno. En Méstalla el Valencia batió al Sevilla por dos a uno. En la primera parte dominó el Valencia con mayor entusiasmo, jugando los andaluces con filigrana. En se-

la parte marcó un tanto Navarro. En la siguiente la lucha estuvo muy igualada. El Valencia consiguió su segundo gol por medio de Conde y luego se impusieron los andaluces, marcando López el único gol.

TERCERA DIVISION.

Primer grupo.—El partido Nacional-Racing a jugar en Madrid, se suspendió por la lluvia. En el estadio de Coya el Celta batió al Stadium de Avilés, por once a tres. El primer tiempo terminó siete a uno a favor del Celta. Los goles astures los marcaron, Julio en el primer tiempo y Yajina en el segundo, después de todos los goles gallegos. En Valladolid, el titular empató a uno con el Racing del Ferrol. Fue un partido duro, marcándose

los dos goles en la segunda parte. En Gijón el Club Gijón y la Cultural Leonesa empataron a dos. Segundo grupo.—En el campo de Lasesarre se celebró el partido Baracaldo-Patria que se suspendió los diez minutos de empezar el segundo tiempo, debido a un gol dudoso, cuando un jugador del Baracaldo marcó el gol del empate, arrebatando la pelota de manos del portero contrario. El gol del Patria lo había marcado en la primera parte Clordia. En el campo de San Juan encharcado, el Osasuna, aunque sus delanteros estuvieron bastante desafortunados; venció con facilidad el Sestao por dos a cero. En Las Gaunás, el Deportivo de Logroño, en una tarde insuperada y con un contrario flojísimo, venció al Tolosa por ocho a uno. El partido Real Zaragoza-Aurora se suspendió por la lluvia y se celebrará mañana por la mañana. Tercer grupo.—De este grupo, no se jugó ningún partido.

MADRID

Es muy aplaudido un discurso de Cierva defendiendo la Monarquía

EL MITIN DE ACCION SOCIAL. Madrid 8 (12 m.).—Ayer a las once de la mañana y con numerosa concurrencia se celebró en el teatro de la Comedia el anunciado mitin de Acción Social. Presidió el acto el escultor don Antequo Marinas. Los oradores que eran el Marqués del Fresno, don Carlos Martín Alvarez, don Manuel Banzo Echénique y don Juan de la Cierva trataron respectivamente de los temas, Religión, Familia, Orden y Monarquía. El señor Cierva, que desarrolló el último punto dijo que la Monarquía era una institución secular que garantizaba todos nuestros derechos; institución en cuyo favor votaron los antiguos y votarán ahora todos los españoles que ven en ella la garantía y defensa de sus ideales y derechos. Añadió que en España no era necesaria una revolución para gobernar. Recordó para confirmarlo el Gobierno del señor Maura durante el periodo de 1907 a 1909, en el que se demostró la cooperación del pueblo que no exigía más que el cumplimiento de la ley. Dijo que se hacen imputaciones injustas a la Monarquía; todas las culpas son de los políticos que la Monarquía no pudo evitar.

Repite que los errores son de los políticos que no tienen más remedio que reconocerlos para corregirlos, y no de la Monarquía que en todo momento ha cumplido su deber. Dice que las transformaciones bruscas en el régimen monárquico son contraproducentes y cita para demostrarlo los ejemplos de Francia y Rusia donde las transformaciones rápidas no salvaron a la Monarquía. Insiste, como ya ha dicho otras veces en que deben unirse todos los elementos afines, dejando a un lado pequeñas diferencias, afirmando que él por su parte está dispuesto a todos los sacrificios para llegar a esa unión. Cree que en estos momentos no deben existir izquierdas y derechas, sino compenetración de todas las fuerzas de orden para la defensa del bienestar de la Patria. En el acto reinó gran entusiasmo siendo muy aplaudidos los oradores especialmente el señor Cierva por su discurso en defensa de la Monarquía. Al final se dieron vivas calurosos a España, a la Monarquía y al Rey.

DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION. Madrid 8 (12 m.).—El ministro de la Gobernación al recibir anoche a los periodistas les manifestó que durante el día se habían celebrado varios actos políticos sin el menor incidente. Los gobernadores civiles—dijo—me tienen anunciado que han comedido varios, en número de más de 150, hasta el día 12 y los organizados por los socialistas en conmemoración de la muerte de Pablo Iglesias.

SANGRIENTO SUCESO.

Madrid 8 (12 m.).—En el término de las Villillas, de Tetuán de las Victorias, frente a una taberna, se encontraron Gregorio Otero y Manuel Azanati que tenían antiguos resentimientos. Enlatabaron una viva discusión y aca lorado el Gregorio sacó una navaja y con ella acometió al Manuel que, al esquivar el golpe que el Gregorio le dirigía al cuello, fue herido en el brazo derecho. Acudió una pareja de la Guardia civil que condujo al herido a la Casa de Socorro y detuvo al agresor al que puso a disposición del juez de Colmenar.

UN INCENDIO. Madrid 8 (12 m.).—En el piso 1.º de la casa número 7 de la calle de Isturiz se declaró un violento incendio en una pared medianera que produjo gran alarma entre el vecindario. Afortunadamente no hubo desgracias que lamentar, pero las pérdidas son de gran importancia.

EXTRANJERO

BARTHOU, ENCARGADO DE FORMAR GOBIERNO.

París. — El señor Louis Bartheou, llamado a consulta por el presidente de la República, acudió. El jefe del Estado le encargó la formación del nuevo Gobierno y el señor Bartheou aceptó esta misión y enseguida comenzó sus gestiones para tratar de constituir un nuevo Gabinete.

posición para una eventual colaboración y le habían animado a asistir en sus gestiones. Le anunciaron asimismo que habían convocado a los miembros parlamentarios del partido para una reunión con objeto de que el partido dejara su actitud. Bartheou terminó diciendo que esperaba con gran interés la decisión de dicho partido y que encantado visitaría a uno o dos amigos. Al mediodía, una vez informado de la actitud del partido radical y radical socialista, marcharía al Eliseo para dar cuenta al presidente de la República del resultado de sus gestiones.

Al salir del Eliseo, declaró a los periodistas que antes de formar Gabinete consultaría con Doumergue, Bouisson, Poincaré, Tardieu y Briand. Agregó que no volverá al Eliseo hasta que le sea posible dar al señor Doumergue una respuesta definitiva. Poincaré, al que ofreció una cartera, declinó el ofrecimiento, alegando como lo hizo antes, al presidente de la República, que su estado de salud no le permite participar en los negocios públicos. Fue luego al ministro del Interior, donde conferenció extensamente con Tardieu; por último marchó al ministerio de Negocios Extranjeros, donde Briand le prometió su concurso sin reservas.

A LA EXPECTATIVA

París. — En el curso del segundo día de crisis, la mayor parte de los grupos políticos han continuado a la expectativa. Se ha podido observar que, contrariamente a lo que se esperaba cuando una personalidad política de relieve era llamada a formar Gobierno, ninguna hostilidad sistemática se ha registrado hasta ahora contra las tentativas de Bartheou.

El señor Bartheou reunió a los periodistas a las doce y media, y les anunció que había visitado a Daladier, presidente de la Comisión ejecutiva del partido radical y radical socialista; Herriot y Chautemps, los cuales le habían manifestado su mejor disposición para una eventual colaboración y le habían animado a asistir en sus gestiones. Le anunciaron asimismo que habían convocado a los miembros parlamentarios del partido para una reunión con objeto de que el partido dejara su actitud.

Los socialistas permanecen a la expectativa y los radicales se han mostrado favorables a la formación de un Gabinete que tuviera en cuenta las intenciones votadas por el Senado de que se proceda a una amplia unión de los partidos republicanos. Parece que la actitud del grupo dependerá más que de la personalidad del presidente del Gabinete, de los colaboradores que encuentre y del programa que presente el nuevo Gobierno. Bartheou tropezará con dificultades de orden diferente, según que Tardieu entre o no en la combinación ministerial.

ELIAS LOPEZ MARCOS

Sigue liquidando las gamuzas para abrigos, lanas para vestidos y felpas magnificas, con nueva rebaja de un 20 por 100.

Trincheras mejores que las de nadie y más baratas, así como los impermeables de :: :: niños y niñas :: ::

Para la Sastrería tenemos nueva remesa de gabanes y trajes, gran novedad.

ESPOLON, 8

pieles

carcules, apilés, renardinas, etc., se liquidan en

regent

plaza de la libertad, 9

Cementos portland REZOLA

EL MEJOR CEMENTO ESPAÑOL

ROCALLA

material para techar

CARBONES POR MAYOR Y MENOR

JULIO PUENTE CAREAGA

Espolón, 2. BURGOS

Centrales eléctricas

Instalación de Centrales eléctricas y reparación de su maquinaria. Para todos estos trabajos se dispone de personal muy competente. Esta Casa garantiza todos los trabajos efectuados.

Por su propio interés, le conviene, antes de hacer sus instalaciones o reparaciones, consultar con esta Casa, por ser la que de más maquinaria dispone en Burgos y la que más años lleva establecida.

Se ejecutan trabajos de torno desde una peseta la hora

GRAN TALLER DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINARIA DE VIUDA DE JULIAN DIEZ

CASA FUNDADA EN 1896 - CORDON 3 - BURGOS

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS, Y RAYADOS DE TODAS CLASES.

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12. BURGOS

Nos queda un solo **AUTOMOVIL PEUGEOT 7 HP.** - CABRIOLET al precio antiguo de **5.000 pesetas.**

El automóvil de menor consumo y el más indicado para personas de negocios.

LOS DOS CHAUFFEURS

GARAGE ELECTRICO Burgos San Pablo, 34

AVANCE

PELETERIA ALONSO

LAIN-CALVO, 24 duplicado

Únicamente en esta casa podrá encontrar la mayor colección de PIELES Y ABRIGOS a los bajos precios que nadie puede igualar. Visítenos y se convencerá.

Por su belleza



de líneas, nuestras camas armonizan perfectamente con los más lujosos muebles

Examine nuestros modelos en el local

DE EXPOSICION, Y VENTA

PELETERIA ALONSO - Lain Calvo, 24

FABRICA BURGALESA DE CAMAS METALICAS

“Los Dos Chauffeurs”—San Pablo, 34

AVANCE

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

EL REY DE LOS GABANES

MARTINIANO

PAÑERIA :: ALTAS NOVEDADES

Especialidad en GABANES ALTA FANTASIA

Almirante Bonifaz, 17



Para su estilográfica

TINTA SAMA

LA TINTA SAMA SIEMPRE VENCE

LOS QUE PREFERE EL PUBLICO

COCHES  CAMIONES

Agencia oficial:

Garage Moderno

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

FRANCO

Sastrería y Pañería

Vean sus escaparates

Sombrerería, 2 - Burgos

Nueva organización del servicio premilitar

La «Gaceta» de ayer publicó una importante Real orden circular de la Presidencia por la que se reorganiza el servicio premilitar. En su preámbulo se expone la necesidad de la reforma con el fin de permitir dedicar parte de la economía del presupuesto, que no es de las primeras y más ingeniosas, a las primeras y más importantes necesidades de la cultura física naciona-

Según la parte dispositiva de esta Real orden queda dividido el servicio premilitar en cuatro y siete circunscripciones que comprende cada una varios partidos judiciales, en cuyas cabeceras residirá obligatoriamente un comandante de la escala superior, con el carácter de inspector del servicio, auxiliado por dos clases de suboficiales categoría con el título de instructor de gimnasia, y con facultades de dirección en las localidades de su circunscripción para organizar, impulsar y auxiliar los organismos cívico-militares que se creen en la enseñanza premilitar de la juventud.

Tanto estos organismos, que se denominarán Escuelas Cívico-militares de Instrucción Premilitar, como los actuales organismos dedicados a la instrucción premilitar, tendrán la alta dirección de las actividades de estas escuelas en los sucesivos Escuelas partucular de instrucción premilitar de cuotias que serán bajo la inspección ordinaria del general presidente de cultura física, y la delegación de los Comités inspectores de las Academias oficiales militares de instrucción premilitar continuará como hasta aquí con igual organización y dependencia, y de todas las partes dentro de sus respectivas regiones. La instrucción ordinaria tendrá carácter de servicio y estará a cargo de los Municipios, Diputaciones, Tiro Nacional, Exámenes deportivos, Casinos y demás asociaciones culturales, a fin de que sus asociados puedan gozar de los beneficios de reducción de tiempo en filas pudiendo además estas escuelas cívico-militares crear una Unión de reclusos de cuota en las condiciones que determinan las disposiciones vigentes. Para poder realizar los Comités inspectores los viajes en sus circunscripciones gozarán, además del sueldo de su empleo de 250 pesetas mensuales y las clases de segunda categoría auxiliar de cien pesetas. Las disposiciones encaminadas a la organización del nuevo personal, de entre las que actualmente prestan este servicio se dictarán por el Ministerio del Ejército y por el general presidente del Comité Nacional de Cultura Física se dictarán las instrucciones necesarias para el cumplimiento de esta Real orden. Para este servicio la provincia de Burgos está dividida en las dos zonas de Burgos y Miranda de Ebro en cada una de las cuales, considerada como cabecera, residirá un jefe inspector del servicio. A la de Burgos pertenecen los partidos judiciales de Burgos, Castrojeriz, Lerma, Roa, Salas de los Infantes y Miranda de Duero, y a la de Miranda de Ebro los de Miranda, Belorado, Briviesca, Villadiego, Villacayo y Sedano.

La Filarmónica

En consonancia con lo manifestado en el suelto que publicamos el sábado, a mediodía de ayer se pasó en teatros y casinos un aviso con el resultado de las gestiones encaminadas a conseguir la celebración del concierto de la orquesta. Tales gestiones tuvieron desgraciadamente éxito negativo como se desprende del texto de dicho aviso el cual es como sigue:

«Esta mañana se ha recibido el siguiente telegrama. Imposible poder celebrar concierto matinal lunes hay capilla pública en Palacio y tienen que estar Madrid profesores Albarados. Sentimos grandemente no poder complacerles como hubiese sido nuestro deseo. Durruti, secretario».

Cumpliendo los propósitos indicados en estas líneas, la Junta se ha dirigido sin perder correo a la orquesta (la cual habrá llegado hoy a Madrid después de tocar anoche en Valladolid) pidiéndole las explicaciones necesarias. También se ha dirigido a las agencias encargadas de proporcionar artistas, a fin de conseguir algún concierto para el corriente mes.

INFORMACION MILITAR

PRESENTACIONES. El sábado día 6 hicieron su presentación en Capitanía General los siguientes jefes y oficiales: Don Victoriano Vázquez de Prado, teniente auditor de 3.ª. Don José Prat, Id. Id. Id. Don Abertano González, capitán de Aviación.

Del «Diario Oficial» del domingo

ACTOS PUBLICOS. Por la Presidencia del Consejo de ministros, se comunica a este Ministerio en 25 de noviembre próximo pasado, la siguiente real orden del Estado.

«Con el fin de determinar las reglas habituales para el uso de condecoraciones en aquellos actos públicos en los cuales no sea obligatorio el traje de uniforme Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que sin perjuicio de lo establecido en los Estatutos de las respectivas Ordenes, proceda la ostentación de condecoraciones aun cuando el uso del uniforme no sea de precepto, siempre que se trate de fiestas y comidas con asistencia de Sus Majestades los Reyes o Altezas Reales los Infantes de España (cuya presencia deberá anunciarse en las invitaciones); en las de la Nunciatura, Embajadores y Legaciones acreditadas en esta Corte, salvo excepción expresa, prefiriéndose en estos actos las condecoraciones propias del país respectivo; en los banquetes y recepciones oficiales de las siguientes personalidades: ministros de la Corona, presidentes del Senado y Congreso de los Diputados, presidente del Tribunal Supremo de Justicia, capitanes generales del Ejército, y Armada y de las regiones y departamentos marítimos, en los de su mando; Cardenales, Arzobispos y Obispos, en sus diócesis; gobernadores militares, en su jurisdicción; alcaldes, en su Municipio; presidentes de Audiencia en su jurisdicción; presidentes de las Diputaciones provinciales, en la respectiva provincia, y, en general, en todos aquellos actos de carácter oficial en cuya invitación así se haga constar, mencionando la palabra «condecoraciones». Los caballeros grandes cruces ostentarán en estos actos la placa, con la banda correspondiente encima del chaleco.»

FABRICA DE MUEBLES de CLAUDIO ANGULO Carretera de Madrid, 5. Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS.

ASCENSOS DEL MES.

Guardia civil.—Dos tenientes coronales (uno de ellos don Clemente Gutiérrez del Olmo, de la Comandancia de Alava) dos comandantes, tres tenientes, tres alféreces y cuatro suboficiales. Ingresan cuatro tenientes. Carabineros.—Tres comandantes, dos capitanes, seis tenientes, cuatro alféreces y cuatro suboficiales. Ingresan dos tenientes. Oficiales militares.—Un oficial primero, dos segundos, dos terceros, dos segundos, dos terceros, dos escribientes primeros y dos segundos. Infantería.—Tres tenientes coronales, cuatro comandantes, un capitán, quince tenientes y tres alféreces. De la escala de reserva, nueve tenientes, tres alféreces y doce suboficiales. Caballería.—Dos capitanes y cuatro tenientes. De la escala de reserva, dos tenientes, cuatro alféreces y cuatro suboficiales. Artillería.—Seis tenientes coronales (uno de ellos don Félix Gil Verdejo, del parque de la sexta región), seis comandantes, seis capitanes (uno de ellos don José Sabater Gómez y siete tenientes (uno de ellos don Julián Peña Ruiz), del ligero 6). De la escala de reserva, dos tenientes, tres alféreces y tres suboficiales. Ingenieros.—Dos tenientes coro-

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS DE LA Real Federación Burgalesa de S. A. C.

Operaciones de Ahorros:

En libretas a la vista, con interés de	3'50 %
En talones a plazo de un año, con interés de	4'50 %

Operaciones de Préstamos:

Préstamos a Sindicatos Agrícolas al 4'50, 5 y 5'50 % de interés	
Préstamos a socios cooperadores, al 6 % de interés	

Familias numerosas. Se concede el subsidio correspondiente a los siguientes funcionarios de esta provincia.

Don Nicolás Sáenz de Tejada y Jiménez, jefe de negociado de 3.ª del Cuerpo general de Administración de Hacienda, en Burgos.

Don Leandro Rozas Benito, veterinario titular de Torredembarca.

Don Aurelio Sáenz Aldama, médico titular de Barrios de Burbea.

Don Nicasio de Pablos Balbuena, comandante de Caballería S. Nacional de Educación Física de Roa de Duero.

Don Federico Gómez González, marqués de Miñón de Santibáñez.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo se aprueben las normas propuestas por la Dirección general de Sanidad, para la provisión de plazas de médicos titulares, que se insertan.

Gobierno civil.—Circular sobre terminación de las obras del firme de los kilómetros 9 al 20 de la carretera de Burgos a Soría.

Expediente de expropiación forzosa de las fincas que se detallan en término municipal de Santibáñez del Val, con motivo de la construcción de la carretera de Santo Domingo de Sotos a Lerma.

Circular concediendo un nuevo plazo a los Ayuntamientos para remitir al Instituto Provincial de Higiene el importe de las cuotas respectivas. Otra sobre depósito de una burra en Cueva de Juarros.

Otra anunciando que el día 13 del actual se celebrará el segundo cursillo para veterinarios, a las tres, y media de la tarde.

Servicio de Higiene pecuaria.—Estado demostrativo de las enfermedades parasitarias que han atacado a los animales domésticos durante la segunda quincena.

Anuncios oficiales y particulares.

La Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

HACE SABER: Que autorizada esta Junta para adquirir 15 braseros y 15 badilias de latón, 50 braseros y 50 badilias de hierro, necesarios al Parque de Intendencia de esta Plaza para el suministro de material de Acuarialamiento, se admiten ofertas en la secretaría de la Junta, hasta las DIEZ horas del día 29 del actual, dirigidas en pliego cerrado al señor Presidente de la Junta de Plaza y Guarnición.

El pliego de condiciones que ha de regir para la adjudicación de dicho material, así como el modelo de cada efecto, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Junta, sita en el Parque de Intendencia (Cuartel de San Francisco) todos los días laborables, de las nueve a las trece horas, desde la publicación de este anuncio, cuyo gasto de inserción ha de ser satisfecho a prorrateo por los adjudicatarios.

Los licitadores al presentar sus proposiciones que lo serán en totalidad por cada efecto, ingresarán en la Caja del Parque de Intendencia de esta Plaza, la suma equivalente al 5 por 100 como mínimo, calculado por el precio que en las ofertas figuren.

Burgos 4 de diciembre de 1930.—Por acuerdo de la Junta, El Secretario, Federico Domínguez.—V.º B.º, El Presidente, Villalba.

RIB NALIS

Señalamiento para el día 9 de diciembre.

SALA DE LO CIVIL.

Recurso de revisión procedente del Tribunal de Vizcaya seguido por Enrique del Rosario Sanlamaría contra los almacenes «El Águila» sociedad Bosch Labrus Hermanos, sobre reclamación de horas extraordinarias. Abogado, lledo. García Lozano; procurador, señor Echevarrieta; ponente, señor Cáceres; secretaría del licenciado señor Tornos.

GABRIEL SALA DENTISTA CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS. Almirante Bonifaz, núm. 4.

HERNANDO LA MEJOR CAMISERIA PLAZA MAYOR 51

Señalamiento para el día 9 de diciembre. Sala de lo Civil. Recurso de revisión procedente del Tribunal de Vizcaya seguido por Enrique del Rosario Sanlamaría contra los almacenes «El Águila» sociedad Bosch Labrus Hermanos, sobre reclamación de horas extraordinarias. Abogado, lledo. García Lozano; procurador, señor Echevarrieta; ponente, señor Cáceres; secretaría del licenciado señor Tornos.

HERNANDO LA MEJOR CAMISERIA PLAZA MAYOR 51

Calefacciones y Saneamiento

Proyectos y presupuestos gratis. Industrias Electric-Mecánicas Ltda. Vitoria, 14, bajo.—Teléfono 415

En donde sienta dolor aplíquese Allcock. Para dolores en la espalda, pecho, costado y extremidades, tos, resfriados, lumbago, reumatismo, músculos endurecidos o cualquier dolor producido por enfriamiento, cansancio o movimiento brusco, el remedio más rápido, seguro y radical son los Emplastos Allcock. Marca Agulla. (Fundada en 1847). El medicamento más maravilloso del mundo para uso externo.

Contra el estreñimiento, bilis, dolor de cabeza, desvanecimientos, indigestión, etc. TOME LAS Píldoras Brandreth (Fund. en 1852). Puramente vegetales y de probada eficacia. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO. Agentes en España: J. URIACH y C.ª, S. A. - Barcelona

Papelería y Bazar Monasterio. Objetos de Escritorio. Material de Dibujo, Pintura y artículos para regalos. Almirante Bonifaz, 21. Cura el estómago «El Elixir Estomacal» de Saiz de Carlos.

SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad) QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Edificio expresamente construido para este fin, dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones. Cirujano, el eminente Dr. Abilio G. Barón, que despachará la consulta de Cirujía todos los primeros domingos de mes; estos mismos días despachará la de garganta, nariz y oídos el célebre especialista Dr. Luis R. Zorrilla. Consulta de Medicina interna y Cirujía el Dr. Antonio Santos, todos los días excepto los festivos. Análisis de esputos, de sangre, etc., etc. RAYOS X Partos y enfermedades de mujeres el afamado especialista Dr. Matorras.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC. CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA. Gonzalo Hernando Manrique SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona. Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique. Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

PASTILLAS VALDA

son indispensables al NINO al salir a la escuela, al ANCIANO al ir a tomar el aire, a los ADULTOS, cuando van a sus quehaceres para PRESERVAR SUS ORGANOS RESPIRATORIOS o para CUIDAR los Constipados, Dolor de Garganta, Laringitis, Bronquitis, Grippe, Trancazo, Asma, Enfermedades, etc. PERO HAY QUE TENER CUIDADO de no emplear sino las PASTILLAS VALDA VERDADERAS que se venden únicamente en CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera.

Malas digestiones. dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX).

Gemelos de Teatro — Cristales Punkta Zeiss. Despatch inmediato de recetas de los señores oculistas. Optica Internacional. Almacén y fabricación de artículos de óptica. Vitoria, 15 (al lado de la Escuela Normal).

